

DETECCIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO

EDUCATIVO EN EL CENTRO: EVALUACIÓN

PSICOPEDAGÓGICA.

Por Eva María Martín Macías

Vamos a ver qué pautas de actuación hay que seguir para la detección de las necesidades educativas en un centro y en qué consiste la evaluación psicopedagógica, analizando tanto los aspectos necesarios a valorar, como los instrumentos y técnicas más utilizados, desde una perspectiva comunicativa-lingüística. Finalizaré el artículo comentando los aspectos que debe incluir el informe psicopedagógico.

PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EN EL CENTRO.

Los pasos a seguir para que ese alumnado reciba la atención adecuada y elaboración de ACI si es necesario, serán los siguientes:

- El tutor/a encuentra a un alumno/a con dificultades de aprendizaje y/o hándicaps evidentes.
- Evalúa las condiciones que pueden influir en su situación pudiendo colaborar y ser asesorado por la profesora de apoyo a la integración y/o los servicios de apoyo externos (EOE).
- El tutor/a modifica sus estrategias didácticas para adecuarse a las características y necesidades del alumno/a utilizando también el apoyo a ciclo.

- Si esto no da resultado, el tutor/ hace nuevas valoraciones y ajustes en la planificación curricular y didáctica.

- Si las soluciones no son las esperadas se realizará una valoración psicopedagógica que conlleva los siguientes pasos:

1.- Complimentación del protocolo de derivación de alumnos/as por el/la tutor/a. Todos los protocolos se canalizarán a través de la Jefatura de Estudios derivándose al Orientador/a de referencia.

2.- Entrevista del tutor/a con el/la Orientador/a.

3.- Entrevista de la familia con el/la Orientador/a.

4.- Complimentación del Protocolo del Nivel de Competencias Curricular del alumno por parte del tutor/a.

5.- Observación del alumno/a en el aula y el recreo por parte del Orientador/a.

6.- Análisis de los trabajos del alumno/a por parte del Orientador/a.

7.- Aplicación de pruebas psicopedagógicas a los alumnos/as que se considere necesario.

8.- Entrevista con el tutor/a para contrastar información.

9.- Emisión del informe, devolución de la información y orientaciones a seguir.

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

El proceso de identificación de necesidades se llevará a cabo a través de la **Evaluación Psicopedagógica**, que realizará el Equipo de Orientación Educativa o

Servicio Pedagógico Escolar, en colaboración con la familia y con los maestros que intervienen con el alumno.

La Evaluación Psicopedagógica es un proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan o pueden presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico, y fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que aquéllos pueden precisar para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades.

La finalidad de la evaluación psicopedagógica no es la de clasificar a los alumnos/as en diferentes categorías diagnósticas y predecir su rendimiento, sino servir para orientar el proceso educativo en su conjunto, facilitando la tarea del profesorado que trabaja cotidianamente con el alumno/a. Debe contribuir a la mejora de la calidad de la institución escolar y, en definitiva, de las condiciones educativas generales en las que se dan las situaciones individuales.

Será necesaria cuando haya que:

- Determinar si un alumno/a tiene n.e.e.
- La toma de decisiones relativas a su escolarización.
- La propuesta extraordinaria de flexibilización del período de escolarización.
- La elaboración de adaptaciones significativas.
- La propuesta de diversificaciones del currículo.
- La determinación de recursos y apoyos específicos complementarios.
- La orientación escolar y profesional una vez terminada la enseñanza obligatoria.

Contenidos de la evaluación.

Las posibilidades o dificultades de aprendizaje de un alumno tienen un carácter interactivo, y dependen no sólo de sus condiciones personales, sino también de las condiciones y características del contexto en el que se desenvuelve, de la interacción del alumno con los contenidos y materiales de aprendizaje, con el profesor, con sus compañeros en el contexto del aula y en el centro escolar, y con la familia, y la respuesta educativa que se le ofrece.

LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO.

A) *Condiciones personales de discapacidad o sobredotación.* Hay que conocer las características y dificultades que se derivan de las diferentes discapacidades, a través del proceso de evaluación psicopedagógica, para un ajuste adecuado de la respuesta educativa.

B) *Desarrollo evolutivo del alumno/a,* analizando todos los ámbitos de desarrollo del alumno/a: biológico, cognitivo, motor y socioafectivo.

C) *Evaluación del desarrollo comunicativo-lingüístico,* que recogerá la siguiente información:

- **Elementos comunicativos:** intención y modalidad comunicativa.

- **Elementos anatómicos y funcionales:**

*Audición: discriminación, secuenciación y memoria auditivas.

*Fonación: tipo, capacidad y anomalías respiratorias, voz (intensidad, tono y timbre).

*Articulación: estado de los órganos fonoarticulatorios.

-Elementos lingüísticos, valorando tanto la expresión como la comprensión oral.

*Fonética y fonología:

a) Aspectos segmentales: ver los fonemas que pronuncia en lenguaje repetido, dirigido y espontáneo, tipos de errores cometidos y su posición dentro de la palabra, comprobar si hay procesos de simplificación del habla.

b) Aspectos suprasegmentales: ritmo, fluidez y entonación.

*Semántica. Vocabulario que conoce y utiliza (expresivo y comprensivo). Comprobar si utiliza sobreextensiones y subextensiones. En el caso de afasias y disfasias es muy importante la evocación nominal.

*Morfosintaxis. Hay que analizar el número de elementos de la frase, estructura gramatical, complejidad, uso de flexiones de género, número y tiempo...

*Pragmática. Uso de las distintas funciones lingüísticas: instrumental, reguladora, interactiva, personal, heurística, imaginativa e informativa.

*Lectoescritura: Valorar tanto los procesos perceptivos, léxicos, sintácticos y semánticos, implicados en la lectura, como los procesos de planificación, motores, léxicos y sintácticos, implicados en la escritura.

D) *Evaluación de la competencia curricular.*

Su objetivo es valorar las capacidades desarrolladas hasta el momento por el alumno/a, en relación con el currículo escolar.

E) *Evaluación del estilo de aprendizaje.*

Es importante recoger información sobre los factores del propio alumno/a, que favorecen o dificultan su proceso de aprendizaje, las estrategias que utiliza para la resolución de las tareas, nivel de autoconcepto y autoestima, metas, motivación, nivel de atención, modalidad sensorial preferente para recibir información y modalidad de expresión, preferencias de agrupamiento...

LA EVALUACIÓN DEL CONTEXTO.

1. **El centro escolar.** Debemos valorar las variables físicas o ambientales, organizativas, sociodemográficas, psicosociales, conductuales y los aspectos que dificultan o favorecen la integración del alumno en el centro.
2. **El aula.** Adecuación de la programación a las características del alumno/a y los aspectos interactivos en relación con el alumno/a (relaciones interpersonales, actitudes, expectativas...)
3. **El contexto sociofamiliar.** Conocer el número de hermanos y su situación entre ellos, profesión y nivel sociocultural de los padres, tipo de vivienda, interacciones familiares...
4. **El contexto social.** Existencia de recursos sociales como parques y jardines, bibliotecas, servicios municipales de apoyo, asociaciones relacionadas con la discapacidad...

Procedimientos de evaluación.

El procedimiento de valoración de las NEAE ha de ser dinámico y flexible, no clasificatorio, susceptible de modificaciones y que aporte información relevante y valiosa. Los instrumentos de evaluación son los tests estandarizados, de lenguaje oral y de lectoescritura, las escalas de desarrollo y los tests no estandarizados.

Algunos de los **tests específicos de lenguaje oral** baremados en España son:

-Test Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas (ITPA) de KIRK, MCKARTHY y KIRD, adaptación española de BALLESTEROS y CORDERO: su objetivo es evaluar las funciones cognitivas y lingüísticas implicadas en la comunicación.

-Registro fonológico inducido de MONFORT y JUÁREZ.

-Desarrollo de la morfosintaxis en el niño (TSA) de AGUADO, adaptación española del NSST, mide el desarrollo de la comprensión y expresión sintáctica de 3 a 7 años.

-Test de vocabulario Peabody (PPVT) de DUNN.

-Test de conceptos básicos de BOEHM. Mide la comprensión de frases.

-Escala de Desarrollo Lingüístico (RDLS) de REYNELL.

-Prueba del Lenguaje Oral de Navarra (PLON), de AGUINAGA y cols., que mide aspectos fonológicos, morfosintácticos, sintácticos y pragmáticos.

Entre las **escalas de desarrollo**, son muy utilizadas la Escala de Desarrollo Psicomotor de la Primera Infancia de BRUNET-LÈZINE, el Diagnóstico del Desarrollo de GESELL, la de LENNEBERG (1975) y la de RONDAL (1982).

Los **tests no estandarizados** utilizan la producción verbal espontánea (registro y transcripción de una muestra y análisis), producción verbal provocada, comprensión (definición de una respuesta adecuada y la naturaleza de la tarea), la imitación provocada, el análisis de documentos elaborados por el alumno/a y propios del centro (PC, PCC...), entrevistas en profundidad y pruebas de rendimiento de competencia curricular.

Otro procedimiento de recogida de información es la **observación conductual**, donde se establecen objetivos, se controlan las variables y se llega al establecimiento de una línea base de la conducta lingüística.

El informe psicopedagógico.

Las conclusiones derivadas de la información obtenida en la evaluación psicopedagógica, se recogerán en un informe psicopedagógico, de carácter confidencial. El informe incluirá la síntesis de información de alumno relativa a los siguientes aspectos:

- Datos personales*: Historia escolar y motivo de la evaluación.
- Desarrollo general* del alumno: Incluirá las condiciones personales de salud, discapacidad o de sobredotación, el nivel de competencia curricular y el estilo de aprendizaje.
- Aspectos más relevantes del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula y en el centro escolar.*
- Influencia de la familia y del contexto social* en el desarrollo del alumno/a.
- Identificación de las n.e.e.*
- Orientaciones para la propuesta curricular.*

BIBLIOGRAFÍA.

-GALLARDO y GALLEGO. Manual de logopedia escolar. Un enfoque práctico.

Ajibe. Málaga. 2000.

-PEÑA CASANOVA. Manual de logopedia escolar. Masson. Barcelona. 2004.

-VIDAL, J.G. y MANJÓN, D.G.: Evaluación psicopedagógica. Una perspectiva curricular.
EOS. Madrid. 1992.

-www.espaciologopedico.com

EVA M^a MARTÍN MACIAS